



APFP



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES



INFORMA
20-10-23

REPARTO REMANENTE DE PRODUCTIVIDAD 2023

Un año más 16.000 funcionarios/as no cobrarán la productividad ¡¡NI SERÁN RECOMPENSADOS CON DÍAS!!

- Una vez más la Administración utiliza el **DIVIDE y VENCERÁS con el reparto del sobrante de productividad**, generando un malestar profundo entre el colectivo ante la no valoración y reconocimiento del servicio público esencial que representamos, a diferencia de la Guardia Civil y Policía Nacional donde cobran todos y, además, sin ningún tipo de compensación de días para los no agraciados circunstancia distinta que para el personal laboral.
- La Administración va a destinar a los centros penitenciarios el siguiente número de productividades: **CATEGORÍA "A":** 80 funcionarios; **CATEGORÍA "B":** 50 funcionarios; **CATEGORÍA "C":** 13 funcionarios.
- **EXCEPCIONES ZONAS TENSIONADAS VIVIENDAS:** se excepciona de estos criterios los centros con especiales con dificultades de **ACCESO A LA VIVIENDA** tales como Mallorca, Ibiza, etc. (sin concretar).
- **SERVICIOS CENTRALES:** todos los puestos recibirán la cuantía entorno a los 100 euros mensuales, un pago único de unos 1.200 euros.
- Se recuerda que el pasado año 2022 el pago único por funcionario en un centro penitenciario fue de **350 euros en la nómina de diciembre**, y como criterio de reparto la **¡¡EXCLUSIÓN!!** de aquellos funcionarios que hayan estado más de 10 días de **BAJA POR ENFERMEDAD** durante el año (excluidos los accidentes profesionales) o que la hayan cobrado en años anteriores, circunstancia difícil de comprobar cuando se ha cambiado de centro.

¡¡SOMOS UNA PROFESIÓN DE RIESGO!!
SER AGENTES DE LA AUTORIDAD ES EL PRINCIPIO